



Desde hoy, sábado 12 de diciembre

Lanzamiento de la Pasarela Digital Única integrada en el portal web “Tu Europa”

- **La Comisión Europea pone en marcha la Pasarela Digital Única para facilitar a ciudadanos y empresas información fiable y de calidad y la realización de trámites administrativos en los distintos Estados de la UE**

12 de diciembre de 2020.- Los ciudadanos y empresas que accedan al portal «Tu Europa» dispondrán a partir de hoy de la Pasarela Digital Única, con información fiable y de calidad, así como la asistencia necesaria, en su propio idioma, para ejercer sus derechos a la libre circulación en los diferentes ámbitos de su esfera laboral y personal.

Viajar, trabajar, residir, estudiar, crear una empresa o recibir asistencia sanitaria en otros Estados de la Unión Europea constituye una realidad cotidiana para muchos europeos. Los ciudadanos y empresas de la UE que quieren moverse u operar en otro país de la UE tienen dificultades para informarse sobre las normas que rigen en los distintos ámbitos o sobre los pasos necesarios para llevar a cabo los procedimientos que se requieren.

Para abordar estos problemas y consolidar un verdadero mercado único, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron un Reglamento por el que se establece una Pasarela Digital Única.

Pasarela Digital Europea

El portal ofrecerá asesoramiento práctico sobre cuestiones relacionadas con la residencia, la educación, la familia, la asistencia sanitaria o los derechos del consumidor. En una segunda fase que culminará en el plazo de 3 años, en 2023, podrán realizar trámites administrativos en línea en los distintos estados de la Unión Europea.

El nuevo portal contribuirá a reducir las cargas administrativas. Como regla general, aplicará el principio de «una sola vez», para que los ciudadanos y las empresas no tengan que volver a aportar una misma información a las administraciones públicas.

Los usuarios que accedan a la Pasarela tendrán a su disposición una herramienta de valoración, fácil de utilizar, que les permitirá formular observaciones de manera anónima sobre la calidad y la disponibilidad de los servicios prestados a través de la Pasarela y de la información disponible en ella. De esta forma, se podrá conocer el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios prestados

Todas las administraciones públicas europeas han estado colaborando y trabajando estrechamente en este proyecto para cumplir con la fecha de lanzamiento de la Pasarela Digital Única y dar un paso adelante en el desarrollo efectivo del mercado interior europeo,

En esta primera fase, centrada en el pilar de la información de la Pasarela, en España se han coordinado las labores de edición de los contenidos incluidos en las 160 páginas del portal web [Punto de Acceso General de la Administración General del Estado \(https://administracion.gob.es\)](https://administracion.gob.es).